

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"INDUSTRIA DE COMERCIO PLUA & ASOCIADOS NEGESTYFASHION CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de dos mil dieciocho (2018), a las diez horas (15h00), en las oficinas de la empresa situadas en la calle La Independencia y Cucardas 741, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIA DE COMERCIO PLUA & ASOCIADOS NEGESTYFASHION CIA. LTDA**, con la concurrencia de los siguientes Socios: Edison Quishpe Panchi, propietario de 2000 (Dos mil) participaciones y Alejandro David Plúa Argoti, propietario de 18000 (Diez y Ocho mil) participaciones todos por sus propios derechos. Las participaciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Edison Quishpe Panchi, y designan por unanimidad, como Secretario al señor Alejandro David Plúa Argoti.

Los socios por unanimidad aceptan celebrar esta Junta General Universal y Ordinaria y resuelven y aceptan tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 20.000,00)**, con lo cual se da cumplimiento a la disposición de los Estatutos Sociales y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

I.- Conocimiento y aprobación de Balances anuales, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y aprobación de Balances, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

El Señor Gerente General da lectura a los diferentes rubros del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y demás documentos referidos en el punto a tratar, todos ellos conforme indica la Ley, estuvieron en conocimiento de todos los Socios con la debida y legal anticipación.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad resuelve aprobar los Balances, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros puestos a su consideración y autoriza a la Gerente General a que efectúe los pagos debidos y finalmente presente la documentación, vía electrónica, ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Señor Gerente General procede a dar lectura de su informe, indicando que durante su gestión se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones de la Junta General de Socios y de las diferentes Entidades de Control Gubernamental.

Del mismo modo se han cumplido con los deberes formales con respecto a la Administración Tributaria.

La Junta en conocimiento del informe presentado por la Gerencia General por unanimidad resuelve aprobarlo.

La Presidencia concede un receso de quince minutos, para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las Diez y siete horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



EDISON QUISHPE PANCHI
SOCIO - PRESIDENTE



ALEJANDRO DAVID PLUA ARGOTI
SOCIO - GERENTE GENERAL